DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA

APROBACIÓN ANEXO MODIFICATORIO DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO QUE AMPARA LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA O CONTRATO N° 1406 DEL 20-10-2022

(Modificación efectuada acorde con el adicional N° 1 del contrato 1406 DEL 20-10-2022)

Teniendo en cuenta que el Ing. ARIEL SERRANO GONZALEZ, con NIT: 8141364-0 e identificado con la cédula de ciudadanía N° 88.141.364 aportó el anexo N° 1 de la póliza única de seguro de cumplimiento **39-44-101143290** expedido por la compañía Seguros del Estado, que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal, y estabilidad de las obras acorde con lo establecido en el adicional de fecha 10-11-2022 del contrato N° 1406 del 20 de noviembre del 2022, el cual tiene por objeto: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, VÍAS A CARGO DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA, se procede a su aprobación por encontrar que los valores de los riesgos amparados fueron modificados y/o ampliados acorde con lo establecido en el adicional del contrato antes citado. Para constancia se firma en Ocaña, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

Ing. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA.

Proyectó: Mary R. Paredes